



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 11 de Noviembre de 1988.

Expediente N° 8.278/88.

RES. N° 434/88.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. N° 261/88 de esta / Facultad mediante la cual se convocó a concurso Público de Títulos, / Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor / Regular en la Categoría de Asociado para la asignatura Química Inor- / gánica I, con Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso ha emitido / dictamen por unanimidad el cual corre a fs. 50 y 51 de estos actuados;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de / Concurso (Res. N° 350/87) y se ha notificado al aspirante de las // conclusiones del Jurado;

Que no se ha producido observaciones ni impugnaciones al fallo en cuestión;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53° inc. b) del Regla- / mento antes aludido, el dictamen ha sido sometido a consideración del / Consejo Directivo, el cual en su sesión ordinaria del día 09 de noviem- / bre de 1988 aconsejó a este Decanato aprobar el mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aprobar de acuerdo a lo establecido en el inc. b) del / Art. 53° del Reglamento de Concurso, el dictamen elaborado por el / Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes / y Prueba de Oposición para el cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO con / DEDICACION EXCLUSIVA, para la asignatura QUIMICA INORGANICA I, por / haber sido emitido por unanimidad, y por lo expresado en los conside- / randos de la presente.

ARTICULO 2° : Solicita al Honorable Consejo Superior la designación / del Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS - D.N.I. N° 5.409.737, en el cargo a / que se hace referencia en el Artículo 1° de la presente.

..//



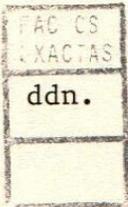
Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

//..

RES. N° 434/88.

ARTICULO 3° : Siga a consideración del Honorable Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, previa notificación de la presente a / los interesados.-



M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas